



- ANUNCIO DE REGATA -

- 2026 -

- V1_23/07/2026 -

La **VIII Golden Cup Badalona** es una regata de Cruceros para barcos ORC Tripulación, ORC Altura Tripulación, ORC Altura A2, y ORC Altura Solitarios.

Se celebrará en aguas de Badalona, entre los días **30 de octubre y 1 de noviembre 2026**.

Este evento está coorganizado por Eventos Náuticos Regata, el Club Nàutic Altamar, Marina Badalona y el Club de Vela Badalona, por delegación de la Federació Catalana de Vela (FCV).

Este evento es prueba puntuable para el **Campeonato de Catalunya de ORC Altura Tripulación Completa, Solitarios y A2** y para el **Circuito Regatas Ausmar**.

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de SAILING WORLD 2025 – 2028 (RRV).
- Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf
- El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor disponible en:
https://rfev.es/wp-content/uploads/2024/12/RTC-2025-modificado-por-CD_23012025.pdf
- El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de Medición, Habitabilidad y Equipo en vigor.
- [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS)
- Las Reglas de Seguridad de la WORLD SAILING Categoría 4ª 2023-2024 para las regatas barlo-sota y costera y Categoría 3ª para la regata costera de larga distancia.
- La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- Guía Deportiva de la Federación Catalana de Vela (FCV).
https://vela.cat/ca/documents-4?id_directory=2
- Este Anuncio de Regata (AR) y sus Anexos.
- Las Instrucciones de Regata (IR) y sus anexos.
- El Reglamento Internacional por la Prevención de Abordajes en el mar (RIPA).
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-15605>
- El Real Decreto 62/2008 de 25 de enero de 2008.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-2112>

1.2. Cuando exista discrepancia en diferentes idiomas utilizados entre los textos del Anuncio e Instrucciones de Regata prevalecerá el texto en castellano.

1.3. La regla RRV 60.2(a) "Informar al Protestado" se modifica como sigue: Incluir en la regla RRV 60.2(a) "Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al buque de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar".

1.4. Para el cálculo de los tiempos límites, el valor del factor K será 1,2. Esto modifica el punto 205 del RTCC de la RFEV.

- 1.5. Una embarcación participante que haya infringido una regla de la Parte 2 tendrá una Penalización de un Giro. Esto modifica la regla RRV 44.1.
- 1.6. La notación '[NP]' en una regla del AR y/o IR significa que una embarcación participante no puede protestar a otra embarcación por una infracción a esta regla. Esto modifica la regla RRV 60.1(a).
- 1.7. [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2. PUBLICIDAD (NP)(DP)

- 2.1. Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de WORLD SAILING, el Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2. Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS. Se recuerda a los participantes la obligación de exhibir los adhesivos del evento en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.
- 2.3. Aquellos barcos españoles o que representen a un Club español deberán contar con la preceptiva autorización de su Autoridad Nacional si es exigible.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año 2026, expedida por la FFAA donde resida o practique el deporte el deportista, según el reglamento de licencias de la RFEV.

Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

4. EMBARCACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar las siguientes embarcaciones:

4.1. ORC Tripulación

Barcos con Certificado de Medición y Habitabilidad ORC válido para 2026. De acuerdo con la regla 201.1 del RTC en vigor se establecen las siguientes Clases en función de su CDL entre las embarcaciones ORC:

CLAS E	CDL
0	18,00 >= CDL > 13,55
1	13,55 >= CDL > 11,27
2	11,27 >= CDL > 9,80
3	9,80 >= CDL > 8,80
4	8,80 >= CDL > 7,50
5	7,50 >= CDL

En cada una de las clases deberán participar un mínimo de 6 barcos para formar clase. En caso de no llegar a este mínimo citado los barcos afectados se adscribirán a la Clase antecedente o precedente que menos participantes tuviera, a criterio del Comité Organizador.

4.2. ORC Altura Tripulación. Barcos con Certificado de Medición y Habitabilidad ORC válido para 2026 que participen en la regata larga

4.3. ORC A2 y ORC Solitarios. Barcos con Certificado de Medición “Double Handed” y Habitabilidad ORC válido para 2026 que participen en la regata larga

4.4. Salina. Barcos cuya tripulación sea como mínimo un 50% formada por mujeres. Estas embarcaciones competirán a su vez en la categoría que les corresponda (ORC Tripulación, ORC Altura Tripulación, ORC Altura A2 o ORC Altura Solitarios).

4.5. Promoción. Barcos monocasco con rating estimado, podrán participar en la regata de altura y en la costera. Los barcos que no dispongan de certificado ORC podrán solicitar un estimado a la organización. Los ratings se estimarán penalizando en un 8% el valor del



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona



barco más rápido del modelo correspondiente presente en los listados ORC. Los ratings estimados no serán en ningún caso motivo de protesta. Los barcos que quieran puntuar en los Circuitos de la Federación Catalana de Vela (Campeonato de Cataluña ORC Altura, Solitarios y A2) deberán competir con un certificado ORC oficial de tripulación reducida.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la web

<https://goldencupbadalona.com>

5.2. Los derechos de inscripción por barco son los siguientes en función de la eslora de la embarcación y el número de tripulantes:

ESLORA	De 3 a 5 tripulantes	2 tripulantes	Solitarios
<9.99m	212 €	160 €	116 €
10m-11,99m	254 €	191 €	160 €
12m-13,99m	321 €	258 €	226 €
14m-15,99m	398 €	334 €	303 €
16m-17,99m	469 €	405 €	374 €
>18m	520 €	456 €	424 €

incluyen 21% IVA

5.3. La cuota indicada incluye los derechos de inscripción para un **máximo de 5 tripulantes**. En caso de tripulaciones más numerosas, se deberán abonar **20€ por cada tripulante extra**.

5.4. Los capitanes que acrediten ser miembros del Club de Vela Badalona gozarán de un descuento del 50% en la cuota de inscripción.

5.5. La cuota de inscripción para los barcos que participen exclusivamente en la regata costera se establece en 60€.

5.6. Los capitanes que acrediten ser miembros de los puertos o clubs colaboradores gozarán de un 10% de descuento. Puertos y clubs colaboradores:

- Port Ginesta
- Club Nàutic El Balís
- Club Nàutic Salou
- GEN Roses
- Real Club Náutico Denia
- Club Náutico Sant Antoni de Portmany



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona



- Real Club Nàutic Port de Pollença
- Club Nàutic Santa Ponça

La fecha límite de inscripción finaliza el 19 de octubre de 2026 a las 23:59 horas.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada aplicando un incremento del 30%.

OPCIÓN DE INSCRIPCIÓN A LOS DOS TROFEOS

Se establecen dos trofeos/clasificaciones principales independientes:

- **Trofeo Golden Cup Badalona:** combinada de regata larga del viernes y regata costera del domingo.
- **Trofeo ORC Tripulación:** combinada de las regatas de bastones del sábado y regata costera del domingo.

Los barcos que lo deseen PUEDEN competir en AMBOS trofeos participando en todas las pruebas: regata larga del viernes, bastones del sábado y costera del domingo. La intención de participar en ambos trofeos deberá indicarse en el formulario de inscripción y tendrá un **coste adicional de 60€ por embarcación** a sumar a los precios indicados en la tabla superior.

ADVERTENCIA: se recomienda a los barcos interesados en participar en ambos trofeos que tengan en consideración su correspondiente tiempo límite para la regata larga de 60 millas y el tiempo posterior de descanso que puedan requerir, pues disponen de 22 horas y media entre la salida de la regata larga de 60 millas (viernes a las 15:30h) y la salida de las pruebas de bastones (sábado a las 13:00h). Las condiciones meteorológicas o la aplicación de aplazamientos no serán motivo de devolución.

El pago de los derechos de inscripción correspondientes podrá hacerse hasta el día 19 de octubre de 2026 a las 23:59 horas mediante **transferencia bancaria** a:

Eventos Náuticos Regata, SL

ES26 0081 1694 2500 0134 3139

SWIFT: BSABESBB



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona



5.7. Confirmación de inscripción

- El responsable de cada barco deberá registrarse, firmar y entregar el Formulario de Inscripción y Aceptación de Responsabilidad (presencialmente o enviando email a inscripciones@enregata.com) antes de las 3 horas previas a la señal de atención de la primera prueba programada para su categoría. En caso contrario se considerará el barco como No inscrito.

No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 18:00 horas del día 29 de octubre de 2026. (Modifica la Regla 78.2 del RRV)

El Registro queda condicionado a la aprobación por parte del Comité Organizador de los siguientes **documentos** que habrá enviado el armador o representante del barco al registro de inscripción a inscripciones@enregata.com

- Certificado** válido de Medición **ORC** 2026.
- Certificado de Habitabilidad si procede.
- Copia del **recibo del adeudo del seguro** en vigor que cubra hasta una cuantía mínima de 600.000,00 €
- En caso de exhibir publicidad, copia de la autorización por parte de la Autoridad Nacional.
- Copia de **licencia federativa** de cada tripulante (solo regatistas residentes en España o que compitan representando a un Club español)
- Relación de tripulantes con número de pasaporte o DNI y teléfono.
- Cualquier otra documentación que sea obligatoria presentar de acuerdo con lo establecido por las autoridades deportivas y sanitarias en el momento de celebración de la regata.



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona



6. PROGRAMA

6.1. Están programadas las siguientes pruebas:

7. CLASE	PRUEBAS PROGRAMADAS
ORC Tripulación	3 PRUEBAS 2 regatas barlo-sota (sábado 31 de octubre) 1 costera corta 14-20 mn (domingo 1 de noviembre)
ORC Altura Tripulación ORC Altura Ados ORC Altura Solitarios Promoción	2 PRUEBAS Costera larga 60 mn (viernes 30 de octubre) Costera corta 14-20 mn (domingo 1 de noviembre)

Se deberá completar al menos una prueba para que pueda otorgarse el título de vencedor de la VII Golden Cup Badalona.

7.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 30 de octubre	10-12h	Oficina de regata abierta Registro barcos regata de altura Controles medición
	12:30h	Reunión de patrones regata de altura
	14:30h	Salida regata de altura
	17-19h	Oficina de regata abierta Registro barcos flota ORC Controles medición ORC
Sábado 31 de octubre	9-10h	Oficina de regata abierta Registro barcos flota ORC Controles medición
	10:30h	Reunión de patrones prueba/s ORC
	13h	Prueba/s ORC
	19h	Tardeo todas las tripulaciones
Domingo 1 de noviembre	10h	Reunión de patrones para todas las flotas
	12h	Prueba costera para todas las flotas
	19:30 h	Entrega de Trofeos

El domingo 1 de noviembre de 2026 no se dará ninguna Señal de Atención más tarde de las 15.00 horas.

8. RECORRIDOS

- 8.1. Los detalles de los recorridos se determinarán en las Instrucciones de Regata.
- 8.2. El recorrido de la **regata larga** se comunicará no más tarde que en la reunión de patrones previa a la salida, contemplándose principalmente dos opciones de aproximadamente 60 millas náuticas:
- Opción norte: Badalona – Blanes – Badalona
 - Opción sur: Badalona – Vilanova – Badalona
- 8.2. Los **recorridos barlovento-sotavento** se establecerán en función de la intensidad del viento para que las pruebas tengan duración de aproximadamente una hora.
- 8.3. El **recorrido costero** consistirá en un circuito de boyas con salida y llegada en las inmediaciones de Marina Badalona que se establecerá frente al litoral de Barcelona y Badalona para completar un total aproximado entre 14 y 20 millas náuticas.
- 8.4. El Comité de Regatas se reserva el derecho a modificar los recorridos en función de la meteorología.

9. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS, DOCUMENTOS E INSTRUCCIONES DE REGATA

- 9.1. El Tablón Oficial de Avisos será virtual y estará disponible en la web del evento.
<https://goldencupbadalona.com/documentos>
- 9.2. Toda la documentación necesaria para la confirmación de inscripción (según punto 5.3 de este anuncio) se presentará, en la medida de lo posible, vía online a través del email: inscripciones@enregata.com, solo en caso necesario se realizarán gestiones en la oficina de regata física en Marina Badalona. Todas las solicitudes y/o preguntas a realizar durante el evento, se realizarán mediante email a inscripciones@enregata.com, especificando todos los detalles.
- 9.3. Las Instrucciones de Regata estarán publicadas en la web del evento desde el día 28 de octubre de 2026. No se facilitarán copias de las instrucciones impresas.

10. INSPECCIÓN, MEDICIONES E INVENTARIO DE VELAS [DP]

- 10.1. Se podrán efectuar controles de seguridad y de medición en cualquier momento.
- 10.2. Durante la regata no se podrán llevar más velas de las indicadas en el Reglamento de Clase vigente.

11. PUNTUACIÓN

- 11.1. La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 11.2. No habrá Descartes.
- 11.3. Para las regatas de barloventos /sotavento se utilizará el sistema simple Windward/Leeward norma 403.1 ORC Rating Systems (PCS).
- 11.4. Para las regatas de Altura o costera se utilizará el sistema All Purpose (tiempo sobre distancia) norma 403.2 ORC Rating Systems.

12. CLASIFICACIONES

12.1. ORC Tripulación

Se elaborará una clasificación en cada una de las pruebas por cada clase que se haya formado.

Se elaborará una clasificación general ORC para cada una de las clases que se formen en base a la combinada de las pruebas realizadas que decidirá los ganadores de los **Trofeos ORC tripulación 2026 en cada clase.**

Las clasificaciones para las Clases ORC se establecerán según la regla 204 del RTC en vigor de la RFEV.

En caso de empate ganará el barco con mejor resultado en la última prueba celebrada.

12.2. ORC Altura Tripulación, ORC Altura A2 y ORC Altura Solitarios

Se establecerá una clasificación separada para ORC Altura Tripulación, ORC Altura A2 y ORC Altura Solitarios que definirá la puntuación para el Campeonato de Catalunya de cada clase.

Los resultados combinados de las tres categorías en la regata larga y en la corta decidirán el ganador de la VII Golden Cup Badalona 2026 y servirá para determinar la puntuación en el Circuito de Regatas Ausmar.

12.3. Categoría Salina y Promoción

Además de las clasificaciones establecidas en los apartados anteriores, se establecerá una clasificación general "Categoría Salina" y "Categoría Promoción". Se establece un mínimo de tres barcos para formar clasificaciones separadas para dichas categorías.



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona



13. SEGURIDAD (NP)(DP)

- 13.1. La seguridad de esta regata estará considerada de Categoría 3ª para todos los barcos que compitan en la regata larga y de categoría 4ª para el resto de los barcos de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de WORLD SAILING en vigor.
- 13.2. Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales oficiales de comunicación de la regata que se indicarán en las Instrucciones de Regata.
- 13.3. Es de obligatorio cumplimiento que todos los barcos participantes utilicen su propio motor para navegar en las aguas del Puerto de Badalona y respeten la normativa de navegación en dicho puerto.
- 13.4. Será responsabilidad del armador o representante de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

14. TROFEOS

- 14.1. **Trofeo Golden Cup Badalona** para el ganador de la clasificación combinada de las categorías ORC Altura Tripulación, ORC Altura A2 y ORC Altura Solitarios (larga + costera).
- 14.2. **Trofeos ORC Tripulación** para cada una de las clases que se formen (general combinada de pruebas barlovento-sotavento y costera).
- 14.3. El listado detallado del resto de trofeos (Altura Tripulación completa, A2, Solitarios, Salina y Promoción) se publicará en las Instrucciones de regata.

15. AMARRES [NP][DP]

- 15.1. Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata dispondrán de un lugar de **atraque reservado en Marina Badalona entre el 23 de octubre de 2026 y el 6 de noviembre de 2026**. Los atraques durante dichas fechas serán gratuitos y serán ocupados bajo la entera responsabilidad del armador o patrón de cada embarcación participante en la regata.
- 15.2. **Marina Badalona ofrece un 50% de descuento en los servicios de suspensión de las embarcaciones inscritas para la limpieza final de la obra viva**. La reserva deberá gestionarse contactando directamente a Marina Badalona.



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona



- 15.3.** La ENTIDAD ORGANIZADORA podrá contemplar casos especiales y se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.
- 15.4.** Los barcos deberán estar a flote antes de las 11.00 horas del primer día de competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regata.
- 15.5.** En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regata y, de no lograrlo, podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

16. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 16.1.** La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce:
- 16.2.** Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 16.3.** Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 16.4.** Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 16.5.** Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
- 16.6.** Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización, no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 16.7.** La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
- 16.8.** Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona



17. DERECHOS DE IMAGEN (NP)(DP)

- 17.1. Los derechos de imagen de la regata son propiedad única y exclusivamente de Eventos Náuticos Regata SL, titular del evento.
- 17.2. Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio.
- 17.3. Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de Eventos Náuticos Regata.
- 17.4. Toda acción publicitaria ajena al patrocinador del evento, a los clubes y al Comité Organizador, realizada por parte de los participantes, sus patrocinadores o por personas, entidades y organizaciones vinculadas directa o indirectamente con ellos, realizada en las instalaciones de Marina Badalona o en los pontones proporcionados deberá contar con previa autorización escrita de la Autoridad Organizadora.
- 17.5. El incumplimiento de esta regla significará la exclusión automática en la competición del barco que ostente la publicidad objeto de la acción, sin reembolso de los derechos de inscripción de la regata abonados.

18. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

- 18.1. El Acto de Entrega de Trofeos de la VIIIª Golden Cup Badalona tendrá lugar a la hora indicada en el programa el domingo 1 de noviembre de 2026.
- 18.2. Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA virtual)

19. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA (NP)(DP)

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona



si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

20. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO DE REGATA

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio de Regata.

Cualquier modificación hecha a este Anuncio será publicada en la página web del evento.

El Comité Organizador, Badalona, julio de 2026.



Marina
Badalona



Port de
Badalona



Ajuntament de Badalona

